



Asiento: R-49/2014

Fecha-Hora: 20/01/2014 12:07:12

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ADJUDICAN TRES BECAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN FRANCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R-741 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2013

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Selección, del día diecisiete de diciembre de dos mil trece, sobre las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria mencionada anteriormente, este Rectorado

RESUELVE :

PRIMERO:

Conceder las becas a los estudiantes indicados por orden de puntuación para prácticas curriculares en centros educativos en Francia, como parte de su formación académica como estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia:

DNI	CANDIDATO	DESTINO	PUNTUACIÓN
23066992	NOGUERA SÁNCHEZ, CARMEN	NANCY	9,00
23310483	GARRIDO FANDIÑO, PABLO AARÓN	NANCY	8,95
48637830	RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARINA	NANCY	6,88

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992. Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Murcia, a 20 de enero de 2014

EL RECTOR

José Antonio Cobacho Gómez

Fecha/Hora: 20/01/2014 14:49:48

Firmante: 03018001B - SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <http://validador.um.es/>



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación:
VEFCMNTJMTAwMA==
Huella Digital:
Zb1VQ5+7/tZbgfIDbEvqldsoX+g=

